

DECRETO N° 136/23

VISTO y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Tca. LETICIA VIRGINIA DIAZ, DNI N° 31.565.796.- al cargo de Subsecretaria de Inclusión y Emergencia Social de esta Municipalidad de Capilla del Monte, por razones de índole personal, la que se hará efectiva a partir del día de la fecha;

Por ello, el intendente Municipal de Capilla del Monte,

DECRETA

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por Tca. LETICIA VIRGINIA DIAZ, DNI N° 31.565.796.- al cargo de Subsecretaria de Inclusión y Emergencia Social de esta Municipalidad de Capilla del Monte, la que se hará efectiva a partir del día de la fecha, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al frente de dicha área;

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Coordinación institucional.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 04 de julio de 2023.-

FIRMADO: SANTIAGO ARENAS DIAZ
SEC. DE GOBIERNO y C. INSTITUCIONAL

FABRICIO DIAZ
INTENDENTE MUNICIPAL